

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8834 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se somete a información pública una solicitud de modificación sustancial de una concesión administrativa otorgada en el Puerto Exterior de A Coruña.*

Con fecha 10 de noviembre de 2017, TERMINALES MARÍTIMOS DE GALICIA, S.L. solicita la ampliación de la concesión administrativa para la "Construcción y explotación de una instalación para movimiento de graneles sólidos y mercancía general en el puerto exterior de Punta Langosteira" (CL005), otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de junio de 2014, para incluir una báscula de camiones anexa a la concesión, con una ampliación de superficie ocupada de 849,24 m2.

La solicitud implica la modificación del objeto de la concesión, el cual pasaría a quedar establecido como "Construcción y explotación de una instalación para movimiento de graneles sólidos y mercancía general en el puerto exterior de Punta Langosteira, así como instalaciones y actividades auxiliares relacionadas con la instalación principal", lo que supone una modificación sustancial, de conformidad con el artículo 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar por escrito en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avenida de la Marina, nº3), dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos.

A Coruña, 5 de febrero de 2018.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A180009410-1